



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 DE EL LIMÓN, JALISCO

En El Limón, Jalisco, siendo las 8:00 horas del 09 de octubre de 2024, en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027. Se contó con la presencia del Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal; la Lic. Bárbara González Velázquez, Síndico Municipal; y los regidores: Miguel Ángel León González, Beatriz Quiles Madera, Edgar López Díaz, Azucena Yeraldín Michel Ramírez, Genaro Miramontes González, Eric Rafael Camacho Zamora, Ma. Del Rosario González Chávez y Miriam Patricia Flores Santana. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1° DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO
- V. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO DE MANERA OFICIAL EL HERMANAMIENTO INTERMUNICIPAL ENTRE EJUTLA Y EL LIMÓN
- VI. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES
- VII. PROPUESTA, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN 2024-2027
- VIII. INCORPORACIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA FLOTILLA VEHÍCULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN
- IX. PAGO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL NUEVO VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- X. ASUNTOS GENERALES
- XI. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto I.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, agradeció la asistencia de los presentes y solicitó al Lic. Jorge Alberto Trujillo Sánchez, Secretario General, realizar el pase de lista. A continuación, el Secretario General procedió a nombrar a los integrantes del Ayuntamiento: Nelson González Figueroa – Presente; Bárbara González Velásquez – Presente; Miguel Ángel León González – Presente; Beatriz Quiles Madera – Presente; Edgar López Díaz – Presente; Azucena Yeraldín Michel Ramírez – Presente; Genaro Miramontes González – Presente; Eric Rafael Camacho Zamora – Presente; Ma. Del Rosario González Chávez – Presente; Miriam Patricia Flores Santana – Presente; César Iván Casillas Zamora – Ausente. El Lic. Jorge Alberto Trujillo Sánchez informó que se encuentran presentes 10 de los 11 ediles del Ayuntamiento.

Punto II. - DECLARACIÓN DE QUORUM

Con la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

Punto III. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura y se sometió a consideración la orden del día propuesto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Punto IV. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1° SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

Se puso a consideración la aprobación del acta correspondiente a la **Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. Se indicó que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes del Ayuntamiento a través de los medios oficiales por lo que se omite la lectura. Se sometió a votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad.



Punto V. - PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO DE MANERA OFICIAL EL HERMANAMIENTO INTERMUNICIPAL ENTRE EJUTLA Y EL LIMÓN

El Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, expuso ante el pleno la propuesta para llevar a cabo de manera oficial el hermanamiento entre el municipio de Ejutla y El Limón. Señaló que este hermanamiento busca fomentar la colaboración en aspectos culturales, sociales y económicos entre ambos municipios, dada la relación histórica y los valores compartidos entre ellos. Además, informó que el municipio de Ejutla recibiría a la comitiva de El Limón el próximo viernes 11 de octubre a las 20:00 horas, en el marco de una Sesión Solemne del Ayuntamiento de Ejutla, y que posteriormente se fijaría una fecha para recibir a la comitiva de Ejutla en El Limón, para culminar el proceso de hermanamiento. El punto fue sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Punto VI. - PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES

El Ing. Nelson González Figueroa presentó y dio lectura a la convocatoria para la elección de Delegados y Agentes Municipales, mencionando que se llevaría a cabo en las comunidades del municipio de El Limón conforme a lo establecido en el reglamento de delegaciones y agencias municipales. La convocatoria incluyó los requisitos para los candidatos, las fechas, y los procedimientos democráticos a seguir. Se sometió a votación la aprobación de la emisión de la convocatoria, siendo aprobada por unanimidad.

Punto VII.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN 2024-2027

El Presidente Municipal presentó la propuesta de conformación del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, basado en lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La propuesta fue la siguiente:

- Presidente Municipal o su representante, Nelson González Figueroa.
- Secretario General, Jorge Alberto Trujillo Sánchez.
- Titular del Órgano Interno de Control, Julie Araceli Castorena Pérez.
- Secretario Técnico del Comité, Saúl Campos Villaseñor.
- Representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Eric Rafael Camacho Zamora.
- Representante de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Miguel Ángel León González.
- Director de Desarrollo Económico, Jaime de Jesús Argos Osiris Hernández Urrea.
- Director de Agroecología, Víctor Manuel Castillo Parra.
- Director de Desarrollo Social, Valeria Monserrat Corona Águila.
- Director de Transparencia, Saúl Campos Villaseñor.
- Encargado de Hacienda Pública Municipal, Cristian Manuel Zamora Gómez.
- Directora de Ingresos y Egresos, Jaqueline Rodríguez Grajeda.

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



• Directora de Participación Ciudadana, Raquel Figueroa Galindo. Sometida a votación, la conformación del Comité de Adquisiciones fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Presidente Municipal procedió a la toma de protesta de los miembros, quienes se comprometieron a cumplir con las funciones asignadas conforme a la ley.

Punto VIII.- INCORPORACIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA FLOTILLA VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN

El Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, presentó ante el pleno la propuesta para la incorporación de un vehículo equipado como patrulla a la flotilla vehicular del Gobierno Municipal de El Limón. Esta unidad es un vehículo marca CFMOTO, Tipo UForce1000, modelo 2025, número de serie LCELV1Z2XS6000368, que será entregada en comodato al municipio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y el Consejo Estatal de Seguridad Pública. El punto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto IX. - PAGO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL NUEVO VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Presidente Municipal sometió a consideración del pleno el pago de la póliza de seguro para el vehículo equipado como patrulla, marca CFMOTO, Tipo UForce1000, modelo 2025, número de serie LCELV1Z2XS6000368 misma que fue aprobada en el punto VII. Agregando que el costo de la póliza será cubierto con recursos propios del municipio, y es un requisito estipulado en el acuerdo de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, así como el pago de la grúa que traslade el vehículo. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.

Punto X.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario General solicitó enlistarse a los regidores por lo que se procedió con la sesión:

El Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, propuso:

1. Construcción de la red sanitaria en la calle Revolución de la comunidad de San Miguel de Hidalgo, incluyendo los gastos necesarios para la reposición del concreto y adoquín en dicha obra. La administración de la obra se llevará a cabo de manera directa y será financiada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El punto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.
2. Construcción del drenaje pluvial en la calle Matamoros de la comunidad de La Ciénega. La obra se realizará por administración directa y con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.
3. Reparación o sustitución de la red sanitaria y colectores en la cabecera municipal, así como la rehabilitación de los arroyos que conducen a estas redes. La obra será ejecutada por administración directa con recursos del FAIS. El punto fue aprobado por unanimidad.
4. Sustitución de registros, tapas y brocales sanitarios de concreto en las redes sanitarias de la cabecera municipal y en las diversas comunidades de El Limón. La obra se llevará a cabo por administración directa y con recursos del FAIS. El punto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



5. compra de una bocina y un micrófono para la delegación de San Juan de Amula, los cuales serán utilizados en eventos públicos y actividades comunitarias. El punto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.
6. compra de una bocina y un micrófono para la agencia municipal de San Miguel de Hidalgo, para ser utilizados en actividades y eventos locales. El punto fue aprobado por unanimidad.
7. construcción de un andador peatonal en la salida de San Miguel de Hidalgo hacia El Cuastecomate. La obra se llevará a cabo por administración directa y con recursos del FAIS. El punto fue aprobado por unanimidad.
8. autorización para la compra e instalación de luminaria en los Portales y el Jardín Principal de El Limón, mejorando la iluminación en estos espacios públicos. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.
9. compra de mezcla asfáltica en frío destinada al bacheo superficial de la carretera municipal San Miguel de Hidalgo – El Palmar de San Antonio. La obra será ejecutada por administración directa y con financiamiento del FAIS. El punto fue aprobado por unanimidad.
10. Autorización para llevar a cabo la contratación del profesor Daniel Guzmán López para que sea el instructor del ballet folclórico infantil de la Casa de la Cultura de El Limón. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.
11. autorización de un tope máximo de \$25,000 pesos más IVA para cubrir los gastos que generen la organización y ejecución del 5to Encuentro Internacional Ecoversidades Abya-Yala, a celebrarse los días 4 y 5 de noviembre. El punto fue aprobado por unanimidad.
12. autorización de un tope máximo de \$30,000 pesos más IVA para cubrir los gastos generados por la organización y ejecución de las festividades del Día de Muertos en el municipio de El Limón. El punto fue aprobado por unanimidad.
13. autorización para ejercer los gastos relacionados con la premiación de la Liga Municipal de Fútbol Rápido, que se lleva a cabo en la Alameda Municipal. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.
14. Autorización para el pago que genere el mantenimiento y reparación del camión International que se utiliza para el transporte escolar. El punto fue aprobado por unanimidad.
15. Autorización para el pago que genere el mantenimiento y reparación de la camioneta Ford Ranger que actualmente utiliza la Dirección de Obras Públicas. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.
16. Autorización para el pago que genere el mantenimiento y reparación de la camioneta Ford que utiliza el Aseo Público para la Recolección de Residuos. El punto fue aprobado por unanimidad.
17. Autorización para los gastos relacionados con la construcción y/o remodelación de las oficinas de la presidencia municipal de El Limón, con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.
18. autorización para la compra de equipo de audio y video que permitirá mejorar las transmisiones y videos oficiales del gobierno municipal. El punto fue aprobado por unanimidad.
19. Autorización para nombrar la calle 6 de Diciembre en un fraccionamiento que colinda con Prolongación Guerrero y Calle Nicomedes en la cabecera municipal. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.

El Regidor Miguel Ángel León González:

20. Informó sobre la presencia de vehículos abandonados en diferentes puntos del municipio y propuso que se revisen los reglamentos para poder mover o

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



retirar esos vehículos de la vía pública, ya que generan un mal aspecto y obstruyen el tránsito.

La Regidora Beatriz Quiles Madera solicitó:

21. Reparación o en su caso compra de Sistema de Riego del campo de Fútbol de San Miguel e Hidalgo. Sometido a votación, el punto fue aprobado por unanimidad.

La Regidora Miriam Patricia Flores Santana:

22. Informó sobre los problemas que presenta el vado en el camino a la presa Las Piedras, afectando el tránsito, especialmente para los pescadores que necesitan acudir a trabajar. Sugirió que se dialogue con las autoridades de Ejutla para coordinar un trabajo conjunto.

Punto XIV.- CLAUSURA

Agotados los puntos del Orden del Día, el Ing. Nelson González Figueroa Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 08:43 horas del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS



ING. NELSON GONZALEZ FIGUEROA



BARBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ



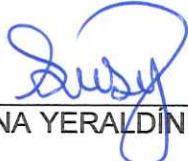
MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ



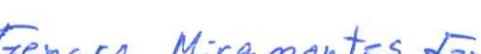
BEATRIZ QUILES MADERA



EDGAR LÓPEZ DÍAZ



AZUCENA YERALDÍN MICHEL RAMÍREZ



GENARO MIRAMONTES GONZÁLEZ



ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA



MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHÁVEZ



MIRIAM PATRICIA FLORES SANTANA



CÉSAR IVÁN CASILLAS ZAMORA

(FALTA)

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



El Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2024 -2027 de El Limón, Jalisco, certifica y da fe de que los acuerdos tomados, así como la información expuesta en el presente documento, corresponden fielmente a lo tratado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de octubre de 2024. Asimismo, se hace constar de que las firmas estampadas en esta acta son auténticas y corresponden a los integrantes del Ayuntamiento que participaron en dicha sesión.

